

Expediente: **6450/12**
Carátula: **SEGO CONSTRUCCIONES SRL C/ ZAMORANO ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *PROVINCIA CREDITOS S.R.L., -ACTOR*
90000000000 - *ZAMORANO, ARTURO ALBERTO-DEMANDADO*
20292062576 - *SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L., -CESIONARIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 6450/12



H104058006783

JUICIO: SEGO CONSTRUCCIONES SRL c/ ZAMORANO ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO -
EXPTE 6450/12.-

San Miguel de Tucumán, 12 de agosto de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: ZAMORANO, ARTURO ALBERTO, DNI N° 22.215.925, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$108.500 por honorarios regulados al letrado Fernando Ramiro Ortiz y \$33.635 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562200001898701 CBU N° 2850622350000018987019 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 6450/12

Actuación firmada en fecha 12/08/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.